

SANTA CRUZ, 15 de Noviembre de 2018

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 2975 de fecha 13/07/2018, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta cte. IMSC- Servicios Educativos. N° 56119879 A la cta. cte. IMSC – Recursos Sep N° 56119798. Por un monto de \$766., correspondientes a error en deposito de devolución de saaldo correspondiente a caja chica Escuela los Maitenes.

*Antecedentes adjuntos

DECRETO EXENTO N° 3974

1. **GÍRESE** a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ - RECURSOS SEP, la suma de \$ 766.- (Setecientos sesenta y seis)
2. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025, del Presupuesto de Educación Vigente.-
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
4. Por orden del Señor Alcalde,


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

C.C.:

- Alcaldía (2)
- DAEM (1)